



Pachuca de Soto, Hidalgo, 15 de enero de 2014.

**CIRCULAR NÚMERO 01/2014**

**A LOS LITIGANTES, ABOGADOS,  
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO Y PÚBLICO EN GENERAL.**

En cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy; se hace de su conocimiento el calendario de días inhábiles del año dos mil catorce, del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en los que se suspenden labores, plazos y términos judiciales, y deberán permanecer guardias en los juzgados penales, especializados en justicia para adolescentes, de ejecución, mixtos y de cuantía menor en materia penal.

**Calendario de días inhábiles del año 2014**

DÍA Y MES	MOTIVO
3 de febrero	Conmemoración del 5 de febrero, promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
17 de marzo	Conmemoración del 21 de marzo, natalicio del expresidente de la República Mexicana, licenciado Benito Pablo Juárez García.
1º de mayo	Conmemoración del día del Trabajo.
5 de mayo	Conmemoración de la batalla de Puebla.
21 de julio al 1 de agosto	Primer período vacacional de 2014.
16 de septiembre	Conmemoración del inicio de la Independencia de México.
17 de noviembre	Conmemoración del 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana.
22 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015	Segundo período vacacional de 2014.

No obstante a lo anterior, se informa que el Pleno del Consejo de la Judicatura, durante el año, podrá declarar días inhábiles distintos, así como modificar los periodos vacacionales establecidos en el calendario.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ SABÁS DOMINGO GARCÍA GONZÁLEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO**



Copia Consejero Presidente Valentín Echavarría Almanza  
Consejero Bertino Antonio Morales Salomón  
Consejero José Antonio Ruiz Lucio  
Consejero Bernardo Medardo Valero García  
Consejero Román Suverbiel González